



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 002317-SERVILLANTAS DEL CARMEN, S.A. DOMICILIO CALLE 31 NUMERO 102	ISO 9001:2015 CONFORME
RFC SCA720801JM5 TELEFONO 938 3822288 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones OBSERVACIONES	 02/05/2018 OSV-0564 RV2220-0435 RV2220-0435 - 16/04/2018
--	---

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13761 MODELO 2015 DESCRIPCIÓN TOYOTA TACOMA PICK UP.	SERIE 3TMLU4EN2FM203295 CILINDROS 0	LINEA CAMIONETA KILOMETRAJE 91663
---	--	--------------------------------------

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$12,939.20
1278	VALVULA O PIVOTE.	PIEZA	4	\$8.62	\$34.48	\$5.52	\$40.00
2303	NEUMATICO 265/65/R-17 112H MARCA DUNLOP GRANDTREK PT3(ESPECIFICACIONES TREADWEAR 420, TRACCIÓN A, Y TEMPERATURA A)	PIEZA	4	\$2,780.00	\$11,120.00	1,779.20	\$12,899.20
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,044.00
0020	SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	4	\$80.00	\$320.00	\$51.20	\$371.20
0163	SERVICIO DE MONTAJE DE LLANTA	SERVICIO	4	\$75.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0947	SERVICIO DE ALINEACIÓN DE 2 PLANOS ELECTRONICA	SERVICIO	1	\$280.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80

SUBTOTAL \$12,054.48

IVA \$1,928.72

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$13,983.20

(SON: TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original : |22|20|OSV-0564|2317|139831968|02052018|17|08|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal8U0W6RFizWh0R+8wiTS0/Xi5Fpbymvh0M4EQUc45ylZD6e6fyZgFHF

DATOS SIACAM

ID: 23067 FOLIO: 1043	ETAPA: Directa ESTATUS:	 e2ee4919e5664c0b8269701373ca7d56	Guadalupe de la R. Queb Chav Subcoordinadora 3/05/18
--------------------------	----------------------------	--------------------------------------	--

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 02/05/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 002317-SERVILLANTAS DEL CARMEN, S.A. DOMICILIO CALLE 31 NUMERO 102 RFC SCA720801JM5 TELEFONO 938 3822288 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	ISO 9001:2015 CONFORME
--	---------------------------

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones OBSERVACIONES	 02/05/2018 OSV-0564 RV2220-0435 RV2220-0435 - 16/04/2018
--	--

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13761 MODELO 2015 DESCRIPCIÓN TOYOTA . TACOMA. PICK UP.	SERIE 3TMLU4EN2FM203295 CILINDROS 0	LINEA CAMIONETA KILOMETRAJE 91663
--	--	--------------------------------------

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 02/05/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 002317-SERVILLANTAS DEL CARMEN, S.A.	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE 31 NUMERO 102	CONFORME
RFC SCA720801JM5	TELEFONO 938 3822288
PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		02/05/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0564
OBSERVACIONES		RV2220-0435
		RV2220-0435 - 16/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13761	SERIE 3TMLU4EN2FM203295	LINEA CAMIONETA
MODELO 2015	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 91663
DESCRIPCIÓN TOYOTA . TACOMA. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 02/05/2018

Página 3 de 3